

Santiago, 4 de junio de 2020

Señores  
Aportantes  
Comisión para el Mercado financiero  
Bolsa de Valores  
**PRESENTE**

Ref.: Comunica Citación Asamblea Extraordinaria  
Fondo de Inversión Independencia One  
Union Center

---

De nuestra consideración:

Por medio de la presente comunicación, informamos a ustedes que el directorio de Independencia Internacional Administradora General de Fondos S.A. (la "*Administradora*"), acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del **FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA ONE UNION CENTER** (el "*Fondo*"), a celebrarse el día 19 de junio de 2020 a las 10:30 horas en Rosario Norte 100, oficina 1501, comuna de Las Condes, Santiago; con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

- i) Aprobar un aumento de capital del Fondo de acuerdo a lo establecido en el Numeral 1.1 del Número UNO del Título X del Reglamento Interno del Fondo, aumento de capital que podría implicar la emisión de una nueva serie de cuotas, en cuyo caso se propondrá también modificar el Reglamento Interno del Fondo en relación con el Título VI "*Series Comisiones Remuneraciones y Gastos*", las condiciones de la serie ordinaria de cuotas, y otras secciones que sean necesarias o pertinentes para materializar lo anterior.
- ii) Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en relación con el Título II "*Política de Inversión y Diversificación*"; Título IV "*Política de Endeudamiento*"; Título VI "*Series, Comisiones, Remuneraciones y Gastos*"; y Título VIII. "*Normas de Gobierno Corporativo*"; y
- iii) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

#### **DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA Y VOTACIÓN A DISTANCIA**

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1141, ambos de fecha 18 de marzo de

2020, se informa a los señores Aportantes que podrán asistir y votar en la Asamblea por medios tecnológicos.

Los aportantes deberán informar a más tardar a las 18:00 horas del día 18 de junio de 2020, si participarán en la Asamblea por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección [contacto@indepaset.com](mailto:contacto@indepaset.com), en el cual deberán informar el nombre del aportante o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería. Más información sobre los antecedentes a adjuntar y el proceso de acreditación en la Asamblea se encuentra disponible en el sitio web <http://www.independencia-sa.cl/>.

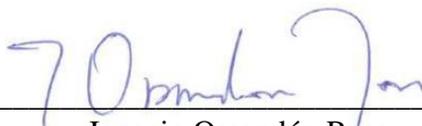
La participación asistencia y votación de los Aportantes que participen en la Asamblea por medios tecnológicos, se realizará a través del sistema de video-conferencia en línea denominado “ZOOM”. Mayores detalles sobre la operación de dicho sistema se encuentran disponible en el sitio web referido en el párrafo precedente.

### **CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea y a la hora en que deba iniciarse.

Se acompaña a la presente, un modelo de poder que podrá otorgar para hacerse representar en la Asamblea.

Sin otro particular, se despide atentamente,



---

Ignacio Ossandón Ross  
**GERENTE GENERAL**  
**INDEPENDENCIA INTERNACIONAL**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**